

Cifras preliminares de la CNE apuntan a mayores alzas en hogares de Copiapó, Coquimbo y Santiago: Cuentas de la luz subirán hasta en 22% en octubre, en la tercera fase de la normalización de tarifas

Producto del descongelamiento tarifario, ya hubo aumentos en junio y julio. Crece la presión sobre el proyecto que busca expandir los subsidios eléctricos anunciado por el Gobierno.

TOMÁS VERGARA P.

La Comisión Nacional de Energía (CNE) acaba de publicar el Informe de Precio Nudo Promedio (PNP) preliminar, documento que detalla la magnitud de las alzas de las cuentas de la luz que entrarán en vigencia desde octubre. El reporte refleja los precios de los contratos de suministro con las empresas de distribución.

Este nuevo aumento, ya anunciado en su momento por la autoridad, se agrega a los experimentados en junio, cuando se descongeló el cargo que se paga en las boletas mensuales producto del servicio de distribución. En julio se actualizaron el precio de la energía y el cargo por transmisión.

Los incrementos previstos

Las alzas promedio que se verán en octubre se moverán entre 12% y 22% respecto de los precios de julio, para los consumidores de menos de 350 kWh, que incluyen a los clientes residenciales. En el caso de aquellos que demandan sobre los 350 kWh, el alza será de entre 2% y 8%, según los cálculos realizados por el académico de la Universidad de Santiago Humberto Verdejo, a partir de las cifras publicadas por la CNE.

En una muestra de grandes ciudades, los mayores reajustes de octubre (respecto de julio) para el segmento de consumidores de menos de 350 kWh (residenciales) serán liderados por Copiapó (21% de incremento), Coquimbo (21%) y Santiago (19%). Más atrás aparecen comunas como Antofagasta (18%), Talca (8%) y Concepción (8%).

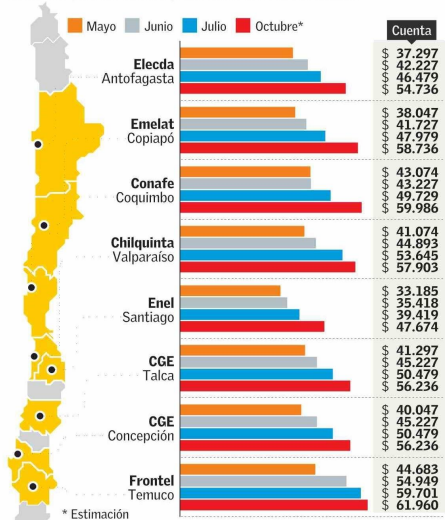
Las diferencias entre las tarifas radican en que los precios a nivel usuario final dependen de la ubicación geográfica. Se determina por la empresa distribuidora que le abastece el suministro, el contrato que tiene con la generadora y el uso de las líneas eléctricas.

Las tarifas se están normalizando. A partir del estallido y luego de la pandemia se habían congelado, lo que provocó un endeudamiento con las generadoras que superó los US\$ 6.000 millones.

“Se trata de alzas que están en línea con lo que se esperaba, incluso pudieron ser un poquito más altas, pero probablemente aquí entraron a ajustar los factores, digamos, de amortiguación que están en el mismo mecanismo”, explica Humberto Verdejo. Considerando los incrementos de junio y julio, se trata de casi un 50% de incremento en la tarifa, recuerda Verdejo.

Evolución de la cuenta de la luz promedio en grandes ciudades

Simulación para un consumo promedio de 250 kWh mensuales.



Fuente: Humberto Verdejo, académico Usach, en base a informe preliminar PNP 2s-2024. EL MERCURIO

“La urgencia del proyecto tiene que ver con estructurar un buen subsidio para la gente, que es lo más importante. Pero técnicamente, el borrador, la idea que hemos conocido nosotros y que ha presentado el Gobierno, es decepcionante, y muy preocupante”.

MARCO ANTONIO SULANTAY
 PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MINERÍA Y ENERGÍA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

“Se trata de alzas que están en línea con lo que se esperaba, incluso pudieron ser un poquito más altas, pero probablemente aquí entraron a ajustar los factores, digamos, de amortiguación que están en el mismo mecanismo”.

HUMBERTO VERDEJO
 ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SANTIAGO

“Se busca llegar a 4,7 millones de hogares del 40% vulnerable. Pero no basta eso. También hay que llegar a las pymes. También hay que llegar a sectores medios”.

JUAN LUIS CASTRO
 PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MINERÍA Y ENERGÍA DEL SENADO

Tramitación del proyecto de subsidios

Para enero se espera otra alza. Además de un nuevo decreto tarifario (se actualizan cada semestre), se aplicará un cargo de \$22 por kWh a cada cliente como parte del proceso para saldar

parte de la deuda con las generadoras. Ese cargo bajará a \$9 por cada kWh entre 2028 y 2035.

Este conjunto de reajustes, que afectan por ejemplo en la inflación, llevó al Gobierno a formular un proyecto de subsidios que comprometió ingresar a tramitación el 15 de agosto. Nuevas



Se espera que la próxima semana se inicie la tramitación del proyecto que busca expandir a 4,7 millones los beneficiados por el subsidio eléctrico.

Chilquinta se suma a proceso voluntario y el Sernac evalúa acciones contra Saesa

La empresa distribuidora Chilquinta —controlada por la firma estatal china State Grid, al igual que CGE— informó este miércoles que se sumará al proceso voluntario iniciado por el Servicio Nacional del Consumidor (Sernac) para compensar a los clientes afectados por los cortes de luz ocurridos en la zona centro sur del país a comienzos de agosto.

“Aun cuando Chilquinta Distribución acoge los reclamos y requerimientos de sus usuarios, también considera relevante tomar en cuenta que estos cortes se dieron en una condición climática anormal, en la que se registraron vientos superiores a los 80 kilómetros por hora en la zona de concesión, lo que trajo como consecuencia un impacto relevante en la caída de 343 árboles sobre la red y 1.955 en los alrededores que afectaban nuestra infraestructura, dificultando el acceso a los puntos de falla”, redactó en su defensa la empresa que opera en la Región de Valparaíso.

Desde la compañía aseguraron que entienden las molestias ocasionadas a los clientes, pero añadieron que “la necesidad de reconstruir una cantidad relevante de instalaciones destruidas obstaculizó que los

trabajos se realizaran en menos tiempo”.

¿Demanda?

Conocida la decisión de Chilquinta —que se suma a Enel y CGE—, el Sernac planteó que busca una propuesta compensatoria que contemple todos los daños sufridos por los consumidores afectados por la prolongada suspensión del servicio en diversas comunas.

Ante la negativa de otra firma, Saesa, de adherir al proceso, el director nacional del Sernac, Andrés Herrera, adelantó que “si la empresa considera innecesario un PVC (procedimiento voluntario colectivo) compensatorio, nosotros consideraremos del todo necesario demandarlos colectivamente”.

Desde la compañía, que también representa a las distribuidoras Frontel y Luz Osorno, implementaron un mecanismo de compensación independiente. “Estamos logrando compensaciones más expeditas y superiores a las legales”, afirmó Saesa.

El grupo Saesa está ligado al fondo canadiense Ontario Teachers’ Pension Plan Board (OT-PPB) y Alberta Investment Management Corp (AIMCO).

presiones de parlamentarios lo retrasaron. Desde el Ministerio de Energía confirmaron que se presentará la próxima semana.

Una de las ideas para aumentar los recursos disponibles es que se destine parte de los montos que tendrán que pagar las distribuidoras multadas por la SEC al fondo de subsidios, para el que se requieren cerca de US\$ 900 millones.

El presidente de la comisión de Minería y Energía del Senado, Juan Luis Castro (PS), pide suma urgencia para el proyecto.

“Se busca llegar a 4,7 millones de hogares del 40% vulnerable. Pero no basta eso. Hay que llegar a las pymes. También hay que llegar a sectores medios. O sea, con el IVA, con el impuesto a las emisiones, con los PMGD, podemos buscar alternativas, pero que lleguen a la robustez de evitar el golpe de la alza tarifaria, sobre todo después de

venir de un episodio grave de interrupción de energía eléctrica”, sostiene Castro.

El fondo de subsidios

No obstante, desde la Cámara, donde se iniciará la tramitación, el presidente de la comisión de Minería y Energía, Marco Antonio Sulantay (UDI), plantea reparos a lo que está impulsando el Ejecutivo.

“La urgencia del proyecto tiene que ver con estructurar un buen subsidio para la gente, que es lo más importante.

Esa es la urgencia. Pero técnicamente, el borrador, la idea que hemos conocido nosotros y que ha presentado el Gobierno, es decepcionante, y muy preocupante. Básicamente por cómo se propone sacar los recursos para formar este fondo de subsidio, que además ha sido bastante errático”, plantea el parlamentario. Sulantay agrega que es evi-

dente que habrá oposición, principalmente, por la baja participación estatal en el financiamiento del subsidio a las cuentas de la electricidad.

Humberto Verdejo recuerda que, dado que las alzas de las cuentas fueron mayores que las que se proyectaron cuando se tramitó el proyecto de ley de estabilización de tarifas, el mismo Ejecutivo se comprometió de manera voluntaria a triplicar el fondo para poder elevar en la misma proporción la cobertura.

“De una u otra manera es, otra vez, un compromiso que hace el Estado, y aquí es donde el Estado debe aportar con la mayor cantidad de recursos, porque ya se ha visto en las discusiones de las mesas técnicas que los tres pilares de financiamiento —a excepción del IVA—, que es el impuesto al carbón y ahora el cargo o la modificación del precio estabilizado, no hay acuerdo en la industria y esto se traduce en una mayor incertidumbre que va a generar más ruido para la futura inversión”, advierte.

